

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Consulta Psicológica y Terapia Familiar y de Pareja

Objetivo del Trámite o Servicio: Brindar Atención psicológica

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-di-06
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CELAYA, GTO.**

Titular de la Dirección: **LIC. FELICITAS FABIOLA MATEOS CHAVOLLA**

Tipo de usuario: Ciudadanía en general de escasos recursos

Beneficio o servicio que se obtiene: Atención Psicológica

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Consultar Observaciones

Tiempo de respuesta: Variable de acuerdo a agenda de citas

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Coordinación de Trabajo Social

Domicilio: Boulevard Adolfo López Mateos 904 Oriente Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 612.16.36 • (461) 612.47.76

Correo electrónico: fabiola.mateos@difcelaya.gob.mx • paulina.arellano@difcelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Solicitud verbal.

NA NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

* Costos por los servicios que presta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia:

a. Consulta Psicológica \$39.10 (De lunes a viernes de 8:30 a 16:00)

b. Sesión por Terapia Familiar o de Pareja \$52.13 C/U (De lunes a viernes de 8:30 a 16:00)

El pago se realiza al momento de agendar la cita.

* Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado de nacimiento) para que la propia Dependencia obtenga la CURP.

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN Ver Aquí

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto. para el Ejercicio Fiscal del año 2021, Artículo 24 Fracción II Inciso f) y g).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento del Sistema Integral para la Familia del Municipio de Celaya, Guanajuato, Artículo 58.



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/01/2021



H. Ayuntamiento
2018 · 2021